



MAT.: RECONOCE ASIGNACION DE EXPERIENCIA
A PROFESIONALES DE EDUCACION QUE
SE INDICAN.

DECRETO EXENTO N° 10711
RETIRO, 28 MAR. 2013

VISTOS:

1.- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior, las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones posteriores.

2.- Decreto Supremo de la Ley N° 264 de fecha 26-JUL-1991 que aprueba Reglamento de Asignación de Experiencia, artículos 43° y 6° transitorio de la Ley N° 19.070/91.

3.- Decreto Exento N° 061 de fecha 08-01-2013 de la Ilustre Municipalidad de Retiro, en el cual se delega atribuciones sobre refrendar Decretos Exentos en el Jefe de Secplan.

DECRETO:

1.- **RECONOCESE** a las Profesionales de la Educación que se mencionan el derecho a percibir Asignación de Experiencia, en los porcentajes que se expresan y a contar de la fechas que se señalan:

NOMBRE : TERESA A. MALDONADO FERNANDEZ
C.I. N° : 12.916.700-9
CARGO ESCUELA : Docente de la Escuela Manuel Montt
N° BIENIO : 06 (40,06%)
A CONTAR : 06-02-2013

NOMBRE : ELVIRA JORQUERA CASTILLO
C.I. N° : 12.360.418-0
CARGO ESCUELA : Docente de los Colegios Ajial y Robinson Cabrera B.
N° BIENIO : 04 (26,74%)
A CONTAR : 04-01-2013

NOMBRE : CAROLINA ALEGRIA PONCE
C.I. N° : 15.157.155-7
CARGO ESCUELA : Docente de la Escuela Los Robles
N° BIENIO : 03 (20,08%)
A CONTAR : 26-01-2013

2.- **PAGUESE** lo que corresponda, con cargo a gastos en Personal, subtítulo "21" Item "02" Personal a Contrata.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



RODRIGO LARRANAGA GUTIERREZ
Secplan

MIGUEL BUENO FUENTES
Jefe del DAEM



GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

RLG/GBT/MBF/RVM

DISTRIBUCION:

- 1.- Secretaría Municipal
- 2/3.- Oficina de Personal D.A.E.M.
- 4.- Oficina de Finanzas D.A.E.M.
- 5/7.- Interesadas.